



Ministerio de la Mujer  
República Dominicana

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 08-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES  
MMUJER-DAF-CM-2020-0006

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día seis (06) de marzo del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Compra e instalación de un transformador para corregir avería en las Oficinas del Edificio Metropolitano”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha seis (06) de marzo del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Compra e instalación de un transformador para corregir avería en las Oficinas del Edificio Metropolitano”**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha dos (02) de marzo del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Inversiones ND & Asociados, SRL; 2-IngeSerCo Ingenieros, SRL y 3.-Soluciones Técnicas Profesionales, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cuatro (04) de marzo del 2020, siendo la 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- Construcciones Penymarte, SRL; 2.- Ingeserco Ingenieros, SRL y Transformadores Aquino Transfa, SRL.**

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **Construcciones Penymarte, SRL y Transformadores Aquino Transfa, SRL**, han sido descalificadas por no cumplir con la especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso, especialmente que no presentaron muestras, ni garantía de seriedad del 1% de la oferta económica.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar**, por cumplir con los requisitos, presentación de muestras, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, **Ingeserco Ingenieros, SRL**, en la cantidad y monto.

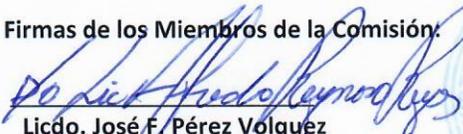
Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
1	Desinstalación de transformador averiado (incluye grúa y transporte)	25,000.00	25,000.00
1	Suministro e instalación de transformador	275,000.00	275,000.00
3	Elbow conector	4,200.00	12,600.00
1	Suministro e instalación panel trifásico 200 amp	22,500.00	22,500.00
1	Balance de carga por fase	35,000.00	35,000.00
1	Desinstalación cable alimentador principal URD averiado	12,500.00	12,500.00
1	Suministro e instalación de cable alimentador principal 580 pies	165,000.00	165,000.00
3	Conos de alivio	4,500.00	4,500.00
		<b>Sub-total</b>	<b>561,100.00</b>
		<b>Itbis</b>	<b>100,998.00</b>
		<b>Total</b>	<b>662,098.00</b>

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Quinientos sesenta y un mil cien pesos con 00/100 RDS561,100.00, con un Itbis de RDS100,998.00**, ascendente a un total general de **Sesenta y dos mil noventa y ocho pesos con 00/100 (RDS662,098.00)**.

**SEGUNDO (2):SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:

  
Licdo. José F. Pérez Volquez  
Consultor Jurídico

  
Licda. Leonor Emperatriz Valera  
Directora Financiera

  
Licda. Leisly De La Mota  
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones